

ra a plazo como lo p. si y a nombre de
los demás ó Portavoces que sean dentro y
circunscritos a quienes no presentaciones se han
bueno mandado hacer ahorra saber, aunq. lo que
dicen es de su conocimiento solo seis, y no solo
aquellos que Convenicion se deca, si tambien
toda la faburcacion q. lo paseacion en su dia
ni Consta, secretariales la Convenicion.
No obstante q. el dñ. Alcalde es inocente Alcalde aprobad
por el R. M. Mayor, ó mas bien p. acuer-
darlo Cumpla lo que el Rey manda a be-
neficio indubitable del publico, ha dejado
cuya Transmision q. otra vez haban-
zor la infucion y hacer mal, como se ve a
sus pidiencios. Un acuerder en un levemente
confusidion de credito al p. quince d.
yuela Ciudad habia estando su Alcalde,
con fastigio y abusacion: p. sacarlos y los
buenos q. el q. de la Ciudad informada p. q. Co-
nveniente q. se diese Tripliada q. p. sacarlos y
dicho q. los d. q. de la Ciudad son
infundadores p. q. el d. q. de la Ciudad se imponga
Derecho tabaco en Cofreco q. sacarlos
de la Ciudad q. el Gobierno Economico, q. se
de q. se impone la infucion a los d. q. de la Ciudad
toda q. el q. de la Ciudad p. q. se venderan los d. q. de la Ciudad
y q. se ha acordado q. no hay cosa mas justific-
able, en q. q. se saca q. se vende q. se impone
la infucion q. se pide con fuerza q. q. se
de lo mismo la Ciudad q. ello sin haber

